BTG Pactual

Índices accionarios por sector 23/10/2019

Variación %	Diaria	Mensual	Anual
Consumo-Básico	-1,41	-3,93	-11,73
Financiero	-0,98	-3,82	-5,07
Gol*	0,00	-9,50	-11,48
Industrial	-0,76	0,30	10,67
Materiales	0,21	2,29	-17,46
Salud	-0,23	0,12	-1,09
Servicios Básicos	-0,35	-1,43	-0,92
Tecnología	-0,52	-7,40	-24,10
Telecomunicaciones	0,37	4,13	21,91

Fuente Bolsa Electrónica de Chile *Azul Azul, Cruzados y B/N

SP IPSA -1,65% | 4.910,54 — Var. diaria | Puntos

Fuente Bolsa de Comercio

DOW JONES 0,17% | 26.833,95 — Var. diaria | Puntos

Fuente Bloomberg

COBRE -0,36% | 2.62 — Var. diaria | US$/libra

Fuente Cochilco

PETRÓLEO BRENT 2,28% | 61,06 — Var. diaria | US$/barril

Fuente Bloomberg

El 91% de los chilenos dice conocer la agenda social del Gobierno:

Encuesta UDD: Dieta parlamentaria y aumento de pensiones son las medidas más valoradas

En el sondeo que realizó ayer la Universidad del Desarrollo, un 52,3% de los consultados dice que la oposición debe apoyar los anuncios del Ejecutivo y un 47,7% piense que no debe hacerlo.

EYN

El 91% de los chilenos declara conocer los anuncios que hizo el Presidente Piñera el martes en la noche para enfrentar la crisis social y un 52,3% opina que la oposición debería aprobar el paquete de medidas. Así lo revela un sondeo de panel realizado ayer por la Universidad del Desarrollo (UDD).

El alto conocimiento de las medidas "evidencia el grado de expectación e interés en la situación que está teniendo lugar en el país", dice Eugenio Guzmán, decano de la Facultad de Gobierno de la UDD.

Agrega que el hecho de que un 52,3% diga que la oposición debe apoyar las medidas y un 47,7% piense que no debe hacerlo muestra que hay "cierta polaridad" al respecto.

Sin embargo, el apoyo al plan social del Gobierno es distinto entre hombres y mujeres. "Es interesante destacar que existen diferencias por sexo; es así que, un 55,3% de los hombres considera que sí deben ser aprobadas las medidas versus un 49,6% de las mujeres que opina de ese modo", comenta Guzmán.

Entre las propuestas, la reducción del número y del sueldo de los parlamentarios, fueron las consideradas más relevantes, con un 27% de las respuestas. Le sigue la mejora planteada a las pensiones, con el 20% de los consultados y, luego, la creación de un ingreso mínimo garantizado de $350 mil, con el 20% de las preferencias. El 14% de los encuestados cree que la iniciativa más relevante es el nuevo tramo de impuesto a la renta de las personas de 40% para ingresos superiores a $8 millones mensuales.

TARIFAS
El 7% de los encuestados opina que la medida más relevante es la baja en las tarifas eléctricas.

Más atrás en relevancia para el encuestador se ubican la reducción de las tarifas eléctricas, con el 7% de las respuestas, el seguro para enfermedades graves (5%) y la reducción del precio de los medicamentos (4%).

Por último, también se les preguntó a las personas si creen que con estos anuncios se debiera terminar el estado de emergencia. Guzmán señala que las respuestas también muestran "cierta polaridad": Un 53,8% considera que sí debiera terminar versus un 46,2% expresa que no.

El decano agrega que también se aprecian diferencias por sexo, ya que el 50,7% de las mujeres dice que se debe terminar, versus un 57,1% de los hombres.

La encuesta fue realizada ayer entre las 11:00 y 15:00 horas. La tasa de respuesta fue de 1.173 casos, hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en la Región Metropolitana. El margen de error se ubica en 2,86% y posee 95% de nivel de confianza.

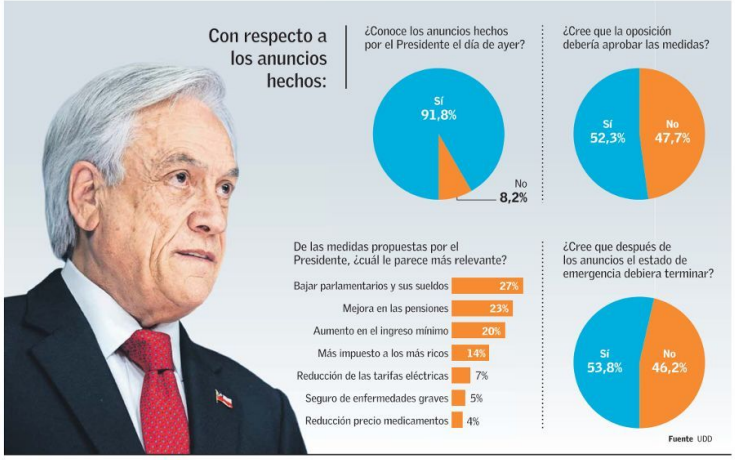

Tras anuncio del Presidente Piñera en materia de pensiones:

Cotización previsional se elevaría a 14,4% con nuevo seguro para medicamentos

Nueva póliza será administrada por el Consejo Administrador de Seguros Sociales (CASS), igual que el 4% de ahorro individual y el seguro de dependencia de 0,2%.

MARÍA JESÚS COLOMA

Una de las novedades del anuncio del Presidente Sebastián Piñera en materia de pensiones fue la creación de un nuevo seguro.

El mandatario comunicó que habrá una nueva póliza para los medicamentos que no estén cubiertos por el GES ni por la Ley Ricarte Soto. Este seguro será financiado con cotizaciones previsionales con cargo al empleador y elevaría la cotización a 14,4%.

Actualmente, los trabajadores contribuyen con 10% para sus cuentas de capitalización individual. Con la reforma que se tramita se elevará 4 puntos más para pensiones y 0,2% para el seguro de dependencia, destinado a los adultos mayores no valentes. Ahora, con el nuevo seguro para medicamentos, se podría incrementar 0,2 puntos más la cotización, según fuentes del Ejecutivo.

TRAMITACIÓN
La próxima semana es distrital, por lo que la discusión de la reforma en la sala partiría en dos semanas más.

Este será administrado por el Consejo Administrador de Seguros Sociales (CASS), ente público que también estará a cargo de administrar el ahorro adicional de 4% del seguro de dependencia.

CARLOS CATALAN ZENCOVICH

A un millón y medio de personas beneficiaría el incremento inmediato de la Pensión Básica Solidaria y del Aporte Previsional Solidario.

Según informó el ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel, la medida beneficiará a 2 millones de personas.

Aumento de 20% para PBS y APS

Otros de los anuncios en materia de pensiones que hizo el mandatario fue sobre aumentos inmediatos para las pensiones más bajas.

Piñera anunció un incremento de 20% a la Pensión Básica Solidaria (PBS), que actualmente está en $110.201.

También habrá un aumento de 20% en el Aporte Previsional Solidario (APS), beneficio que es financiado por el Estado para quienes hayan cotizado en el sistema y tienen una pensión base inferior a cierto monto. Ambas medidas beneficiarán a un millón y medio de adultos mayores.

Además, señaló que habrá un incremento adicional de las pensiones básicas y aportes previsionales solidarios —durante los años 2021 y 2022— para los jubilados mayores de 75 años.

Por último, habrá aportes de recursos fiscales para complementar el ahorro previsional de la clase media y las mujeres que cotizan y trabajan; y aportes de recursos fiscales para mejorar las pensiones de los adultos mayores no valentes, a través de un subsidio.

Todas estas medidas ingresarán durante esta semana a través de indicaciones al proyecto de reforma a las pensiones que se discute en el Congreso (ver recuadro).

Longevidad se discutirá en el Senado

Además del seguro de medicamentos, habrá otra póliza que también elevaría la cotización previsional y sería la de longevidad.

Desde el Ejecutivo aseguran que están estudiando este nuevo seguro y que también será con cargo al empleador. Sin embargo, lo darían a conocer en la discusión en el Senado.

Para aprobar la idea de legislar sobre el proyecto de pensiones, uno de los requisitos que puso la oposición fue más solidaridad a través de la cotización.

Desde el Gobierno se abrieron a esta opción, pero dejan en claro que esto no será a través de reparto, sino por medio de seguros sociales.

Ejecutivo evalúa que retiro de fondos de pensiones sea un proyecto aparte

En las semanas previas a las manifestaciones sociales que han marcado los últimos días, el tema que estaba sobre la mesa en materia previsional era el retiro total de los fondos de las pensiones por parte de los afiliados.

A comienzos de la semana pasada, el Presidente Sebastián Piñera anunció que esta sería una medida que estudiaría el Ejecutivo y se podría aplicar para solo casos excepcionales, como los enfermos terminales. De hecho, ya comenzaron los primeros análisis de la propuesta.

Sin embargo, esta no sería una indicación en el proyecto de reforma que está en el Congreso, ya que según aseguran desde el Gobierno esto podría complicar y atrasar la tramitación debido a los detalles y especificaciones que requeriría.

De esta forma, el Ejecutivo planea presentarlo como un proyecto aparte.

Medidas entrarán como indicaciones en la reforma que se tramita

Todas las medidas sobre mejoras a las pensiones entrarán durante esta semana como indicaciones al proyecto de reforma previsional que se tramita en el Congreso, para que se discutan en la próxima sesión cuando se revise el proyecto.

Desde el Ejecutivo aseguran que no van a separar el proyecto para que se apruebe solo el Pilar Solidario, sino que seguirán con la reforma completa, que también considera los cambios en el pilar contributivo.

Actualmente, la reforma se encuentra en la sala de la Cámara. La tramitación debería haber comenzado el martes. Sin embargo, tras las manifestaciones de los últimos días, se bajó de la tabla el proyecto. El debate se debería retomar en las próximas semanas, ya que la siguiente es distrital.

LA COMPAÑÍA NACIDA EN LA CAPITAL FINANCIERA DEL MUNDO.
ZURICH